



SOLICITUD DE EMBARGO DE LA DIFUSIÓN DE LA TESIS EN RIUMA

Normativa. Artículos 63 y 66. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

DOCTORANDO/A:	
APELLIDOS:	NOMBRE:
D.N.I./PASAPORTE:	CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA TESIS:
TÍTULO DE LA TESIS:
DIRECTOR/A/ES:
TUTOR/A:
PROGRAMA DE DOCTORADO:

La persona abajo firmante declara que los resultados contenidos en la tesis están pendientes de publicación y desea posponer su difusión pública a través de RIUMA, debido a las circunstancias concretas que a continuación se detallan (incluir informe aparte si este espacio no fuera suficiente):

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Comisión de Posgrado que se proceda a limitar el acceso público a la tesis y opta por (señale lo que proceda, marcando una sola opción):

Un embargo del texto completo de la tesis en el repositorio institucional RIUMA por un periodo de:

12 meses 18 meses 24 meses 36 meses 48 meses
(Finalizado el plazo solicitado, la tesis pasará a estar en acceso abierto)

Modificación del plazo previamente concedido, pasando de meses a meses (en ningún caso se podrá superar el máximo de 48 meses).

Un embargo definitivo del texto completo de la tesis, siempre y cuando lo haya así dispuesto la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



FECHA Y FIRMAS DE LA SOLICITUD:		
Fecha:		
DOCTORANDO/A:	DIRECTOR/A/ES DE TESIS:	TUTOR/A:
Fdo:	Fdo:	Fdo:

AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:	AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:
La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha resuelto emitir informe FAVORABLE en relación a la solicitud de embargo de tesis en RIUMA, de acuerdo a los motivos expuestos.	La Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, a la vista del informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado ha resuelto aceptar la solicitud de embargo de tesis en RIUMA.
EL/LA COORDINADOR/A:	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE POSGRADO:
Fdo:	Fdo:

La presente solicitud debe ser remitida a través del Gestor de Peticiones del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://gp.uma.es/doctorado>



DESTINATARIO DE LA SOLICITUD:
Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga